



INFORME DE PRÁCTICA INTEGRAL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE SEDE PRINCIPAL

PRESENTADO POR:

JORGE ANDRES SANDOVAL RUEDA

CC: 1094268668

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

PAMPLONA

2017

DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INFORME DE PRÁCTICA INTEGRAL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE SEDE PRINCIPAL

SUPERVISOR:

JESUS MARIA RODRIGUEZ ESCOBAR

LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

PAMPLONA



DEDICATORIA

Dedico con amor y mucho respeto este trabajo a Dios, quien siempre ha sido mi guía y apoyo.

A mis padres **CENAIDA RUEDA PRADA** y **JORGE HERNANDO SANDOVAL MENDEZ**, quienes siempre a pesar de las dificultades y problemas que han surgido me han dado una mano de apoyo incondicional, a mis hermanos **CLAUDIA, LILIANA, HERNANDO** les agradezco por poner un granito de arena en mi vida y ser tan importantes para mi

AGRADECIMIENTOS

Iniciare elevando mi corazón y alma en agradecimiento al Todopoderoso por las bendiciones que he recibido a lo largo de mi vida, en especial por los últimos cinco años, los cuales han sido los más bellos, llenos de bajos y altos, alegrías y tristezas, noches sin dormir, buenas y malas notas, buenos amigos y otros no tanto, triunfos y fracasos, metas cumplidas y otras por alcanzar; con inmensa alegría agradezco cada experiencia que PAPI TO DIOS me ha permitido vivir, gracias Señor por concederme el honor de conocer personas de calidad humana y profesional incomparables.

Con profundo respeto y admiración doy gracias a todos y cada uno de mis profesores, quienes dieron y aun hoy dan lo mejor de sí y que gracias a esa calidad humana y profesional hoy puedo decirles: formaron más que un profesional capaz, un mejor ser humano, con más anhelos y más metas que nunca. Me siento honrado de haber sido capacitado, formado y educado por ustedes, con humildad un alumno y hoy su colega.



Es imprescindible agradecer al **COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE** por haber abierto las puertas y brindarme un espacio para crecer como persona, **a mis estudiantes de los grados sextos y séptimos** llegue siendo su profesor y terminaron siendo mis maestros, gracias por tanto aprendizaje. Con la frente en alto y orgulloso de ustedes me despidió. A mi supervisor **JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ ESCOBAR** y demás profesores, por su confianza y apoyo, mil y mil gracias.

Con sincero cariño y nostalgia doy gracias a los profesores de la universidad de pamplona de la cual fui parte durante toda mi carrera, chicos en ustedes encontré una familia, fueron tantos buenos momentos y alegrías que marcaron mi vida. Los llevo en mis pensamientos y los recordare con profundo cariño, gracias por haberme acogido cuando apenas iniciaba esta magnífica aventura. A los que llegaron luego gracias por ser y convertirse en buenos amigos y compañeros. Fueron horas y horas de dedicación, esfuerzo y sacrificio las cuales gracias a su compañía siempre fueron agradables, lamentablemente este ciclo para mí ha terminado. Di lo mejor para que fuéramos un excelente equipo; sean constantes y nunca dejen de intentar alcanzar sus metas.

Quiero dar gracias a mis compañeros de carrera, son ustedes un elemento indispensable en este proceso, con ustedes viví y compartí estos años de esfuerzo; deseo éxitos y bendiciones en sus nuevos proyectos.

A mis amigos, a quienes conocí a lo largo de estos años de estudio, en mi encontraran siempre un amigo incondicional, gracias por hacerme parte de su vida. **ANTONIO ALVARADO, CESAR ROA, JANETH ESPINEL, KATHERINE JAIMES, OSWALDO PARRA MAYORCA, LUIS PARRA** los cuales me brindaron su apoyo y amistad incondicional los llevo en mi corazón.

Agradezco también al docente **JOSE ORLANDO HERNANDEZ GAMBOA** el cual fue una fuente de apoyo en el transcurso de la carrera ya que me brindo parte de su conocimiento y amistad.



CAPITULO 1: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.

DISTRIBUCIÓN E INDUCCIÓN.

1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 INFORMACIÓN

1.2 PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

1.3 PLANTA FÍSICA

1.3.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS

1.4 INVENTARIO DE MATERIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

1.5 HORARIO ACADÉMICO

1.6 SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN

1.7 ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS DE LA NORMATIVA ESCOLAR (PEI)

2.0 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 MISION

2.2 VISION

2.3 FILOSOFIA DE LA INSTITUCION

2.4 CARTA ORGANICA



2.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.0 DIAGNOSTICO

3.1 DEBILIDADES

3.2 FORTALEZAS

3.3 OPORTUNIDADES

CAPITULO 2: PROPUESTA PEDAGÓGICA

INTRODUCCIÓN

1. DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

1.2 TITULO DE LA PROPUESTA

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.5 JUSTIFICACIÓN

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 GENERAL

1.6.2 ESPECÍFICOS

1.7 MARCO TEÓRICO

EDUCACIÓN EN VALORES

EL DEPORTE



EL JUEGO

ACTIVIDAD FÍSICA

EL VALOR

VOLEIBOL

1.8 MARCO LEGAL

1.8.1 LEGISLACIÓN DEPORTIVA

LEY 181 DE 1995

DE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

DEL DEPORTE

DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

1.9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1.9.1 PLAN DE AREA

1.10 DISEÑO

CAPITULO 3 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

1. EJECUCIÓN



2. EVALUACIÓN

3. RESULTADOS

CAPITULO 4 ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

1 INFORMES DE ACTIVIDADES

CAPITULO 5 EVALUACIÓN DE LA PRACTICA PROFESIONAL

1. AUTOEVALUACIÓN

2. COEVALUACIÓN

3. EVALUACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

4. EVALUACION ALUMNO DOCENTE

5.CONSTANCIA

6.ANEXOS

7.CONCLUSIONES

8.BIBLIOGRAFIA



OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.



DISTRIBUCIÓN E INDUCCIÓN.

ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.

La asignación de la práctica integral inicio el día 19 de julio del 2017 con la inducción del profesor Benito Contreras Eugenio desde las 8:00 am, comenzando el profesor Benito, hace el respectivo saludo a los profesores estudiantes, quienes entregamos la respectiva documentación, para el caso la carta de aceptación por parte de la institución educativa COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE SEDE PRINCIPAL, firmada por el rector FRANCISCO MOGOLLON, quien da su aprobación para que realice la práctica integral en dicha institución.

Al día siguiente se continuo la jornada de inducción de la práctica docente, se tuvo en cuenta el acuerdo No.032 del 19 de julio del 2004 para socializar con mayor claridad las actividades de la práctica profesional, durante la



inducción de la práctica se comentaron múltiples temas y se dio por parte del director de practica una serie de recomendaciones de los deberes que debíamos tener con la misma, además se desglosó y explicó el contenido de los ítems de la práctica, las posibles sanciones, se habló de los permisos entre otros muchos temas. se dio lectura del reglamento de la práctica y se dejó en claro cada uno de los puntos expuestos y de esta manera evitar errores, se dio a conocer el cronograma de actividades que se debe llevar a cabo en la institución educativa, los cuales se aprobaron y quedaron registrados en el acta final, al dejar la reglamentación clara se procedió a la asignación de las instituciones educativas a cada uno de los alumnos-docentes.

El día 24 de julio de 2017 el alumno-docente se presenta al COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE DE PAMPLONA, donde se presenta a su supervisor JESUS RODRIGUEZ ESCOBAR, quien en conjunto con el alumno-docente se acuerda y asignan los horarios de práctica y los respectivos grados. **(anexo 1)**

Al día siguiente se hace un recorrido por la institución, se reconocen los escenarios deportivos, el salón asignado a los docentes, se le asigna al alumno-docente un escritorio, se le dan las planillas de asistencia, que para el caso fueron seis grados decimos (6-01, 6-02, 6-03 y 7-01, 7-02, 7-03), siendo asignados dos horas académicas con cada grado lo cual daría un total de 12 horas semanales.



lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
		7-02	6-01	
6-03	6-02	6-02		7-02
7-01		6-03		
	7-03			
7-03				
	7-01			6-01

Al conocer la planta física se me da las recomendaciones académicas por parte del asesor y se me dan una pequeña inducción de los procesos a seguir en casos de indisciplina por parte del mismo. Continuando en compañía del supervisor se muestra el material asignado por la institución para la práctica deportiva y de educación física, el cual sería el material del que haría uso durante las clases.

1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE PAMPLONA N.S la institución actualmente se encuentra a la cabeza del magister FRANCISCO MOGOLLON, además la institución cuenta con una planta docente y





administrativa tanto en su sede principal como en cada una de sus demás sedes, dicho personal es de una calidad humana y profesional excelente haciendo de la institución un baluarte y referente en la educación del municipio.

1.1 INFORMACIÓN

Sede principal: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE

Centros educativos anexos: SEDE JOSÉ RAFAEL FARIA BERMUDEZ, SEDE GABRIELA MISTRAL, SEDE „SANTA CRUZ“, SEDE LA „SALLE“.

Niveles: PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

Calendario: TIPO A

NIT: 890500881-7

Dirección: AVENIDA SANTANDER 11 188

Teléfono: 5682724.

Correo: COLEGIO_PROVINCIAL@HOTMAIL.COM

Municipio: PAMPLONA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Genero población: MIXTA.

Jornadas escolares: MAÑANA



Rector: MAGISTER FRANCISCO MOGOLLO

Docentes:

DSG is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



DOCENTES	
SEDE CENTRAL	
1.	BADILLO MARTINEZ VICTOR MANUEL _____
2.	CORDERO SANDOVAL GUILLERMO _____
3.	COTE MORA MARY LUZ _____
4.	CRUZ CARRILLO GONZALO _____
5.	CUY ESTEBAN MARTIN OMARO - COORDINADOR SEDE _____
6.	EUGENIO LÒPEZ MARIA DE LOS ANGELES _____
7.	GAFARO MONTES ROSANA _____
8.	HERNANDEZ TOLOZA PEDRO SAUL _____
9.	HERRERA ACOSTA DAMARIS STELLA _____
10.	JAIMES SANDRA CONSUELO _____
11.	JAIMES CRUZ JORGE ENRIQUE _____
12.	JAIMES SUÁREZ EDGAR YESID _____
13.	MOGOLLÒN PARADA LUIS FRANCISCO - RECTOR _____
14.	MUÑOZ VILLAMIZAR DORIS OMAIRA _____
15.	NIÑO RODRIGUEZ RAFAEL ANTONIO _____
16.	PABÓN CAPACHO JORGE IVAN _____
17.	PABÓN VILLAMIZAR ESPERANZA _____
18.	PARADA CARMEN GERTUDIS _____
19.	RÁMIREZ CAPACHO JESÚS ANTONIO _____
20.	RINCÓN LAGUADO OMAR DARIO _____
21.	RODRIGUEZ BORRÀS DORA ELVIRA _____
22.	RODRIGUEZ ESCOBAR JESUS MARIA _____
23.	SANTAFE ROJAS LENIS YELITZA _____
24.	SIERRA ROMANO GLORIA MARINA _____
25.	TARAZONA ALVAREZ EDGAR _____
26.	TORRADO MONTAGUTH DEBORA ESTHER _____
27.	VERA LIZARAZO LIGIA LISEC _____
28.	VERA SUAREZ JUSTO ANDELFO _____
29.	VILLAMIZAR VILLAMIZAR BLANCA AZUCENA _____

1.3 PLANTA FÍSICA





La sede principal cuenta con una planta física grande, teniendo en ella:

Un bloque administrativo en el cual está la oficina de rectoría secretaria y toda la administración de la institución.

Un bloque docente donde se encuentra la sala de profesores y oficinas de coordinadores académico, disciplina.

- 1 salas de informática.
- 20 salones de estudiantes.
- Cafetería docente
- Cafetería estudiantes
- Restaurante escolar
- Biblioteca
- Transporte
- Depósito de materiales
- Portería
- Sala de profesores
- Capilla



1.3.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS:

- La sede principal cuenta con:
- Dos canchas de microfútbol
- Una cancha tenis
- Dos juegos de portería móviles
- Una cancha de baloncesto
- Una cancha de voleibol





1.4 INVENTARIO DE MATERIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIAL	CANTIDAD	BUENO	MALOS
Balones de básquet	30	22	8
Balones de voleibol	11	5	6
Balones de micro	6	3	3
Americano	1	1	0
Cuerdas	13	13	0
Aros	28	28	0
Conos	3	3	0
Balones medicinales	2	2	0
Arcos	4	4	0
Mallas de micro	2	2	0
Mallas de voleibol	2	1	1
Postes de voleibol	4	4	0
Balones de letras	8	5	3
Bastones	50	50	0

1.5 HORARIO ACADÉMICO:

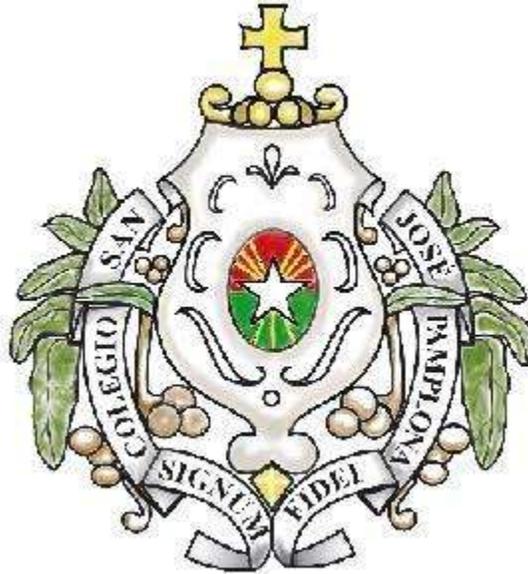
El horario de la jornada escolar es de 7:00 am hasta las 1:00 pm, los grados 5 terminan su jornada a las 12:00 m, la básica secundaria a la 1 pm.

Las clases tienen una duración de 55 minutos. La llegada a la institución será tanto para docentes como estudiantes a las 6:50 am.



1.6 SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN

ESCUDO



Este escudo tallado en madera fue utilizado por los Hermanos Cristianos cuando regentaron el Colegio.

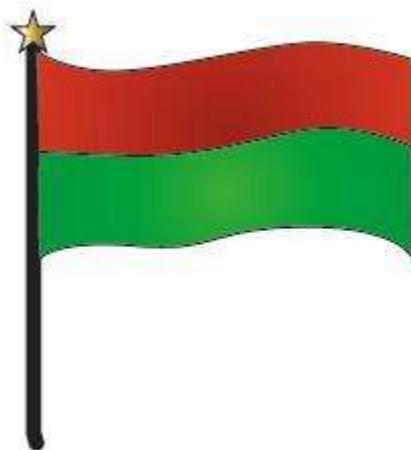
En la parte superior como timbre sobresale una cruz ensanchada cuyos brazos se estrechan al llegar al centro.

En el centro del blasón, simétricamente decorado, aparece una estrella de cinco puntas sobre esmaltes gules y sinople, que simbolizan al hombre y los elementos de la naturaleza aire, fuego, tierra y agua. Las puntas laterales superiores simbolizan los elementos de agua y tierra. Sobre estos elementos el ser humano busca afianzar su predominio.

Como soporte en una cinta rodeada por hojas de acanto se lee Colegio San José Pamplona usado en esa época y el lema en latín <> que significa “Signo de fe”.



BANDERA



Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color rojo y simboliza el ardor, amor y pasión por el estudio, expresados en el deseo de lucha por la superación personal. La franja inferior es de color verde simboliza la naturaleza, la vida y la esperanza, expresados en el compromiso por preservar el medio ambiente.

1.7 ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS DE LA NORMATIVA ESCOLAR (PEI)

RESEÑA HISTÓRICA: La historia del Colegio Provincial San José de Pamplona se remonta en su fundación al año de 1815 cuando el Obispo de Mérida y Maracaibo Rafael Lasso de la Vega, al recibir la bula papal se dirige desde San Cristóbal (Capitanía General de Venezuela) a la capital del Virreinato de la Nueva Granada en Santa Fe y de paso por Pamplona dispuso la fundación en esta ciudad de una „Casa de Estudios“ que a su vez sirviera de Seminario para la comarca. Solo hasta 1816 la idea se concretó



dándose en efecto la creación del „Colegio Casa de Estudios“. En el año de 1823, el 4 de febrero encontrándose el obispo Lasso de la Vega en Bogotá, escribió un memorial al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, en el sentido de darle a conocer los recursos que eran necesarios para que funcionara la Casa de Estudios de Pamplona sin contratiempos y por lo tanto la urgencia de darle carácter oficial, La anterior solicitud tuvo eco al producir el General Santander el Decreto del 5 de marzo de 1823 por el cual se reglamentó y se da de vida jurídica a la „Casa de Educación Pamplona“, se le asignó rentas, fijó sueldos y determinó el nombramiento de autoridades encargadas de su progreso dentro de la metodología lancasteriana. Por solicitud de la Junta Conservadora del Colegio ante el entonces Presidente de la República General Francisco de Paula Santander, el 21 de noviembre de 1834 se le dio a perpetuidad el edificio del suprimido convento de San Agustín llamado “Colegio Viejo”, el cual fue ocupado por un espacio de trece años, el que posteriormente fue demolido y en cuyos terrenos se edificó la actual Plaza de Mercado Cubierto de Pamplona. Los Pamploneses deseaban romper el cordón umbilical que mantenía unida la Escuela de Estudios con el Seminario. Este anhelo de la constitución de un centro de segunda enseñanza que albergara y diera formación a los estudiantes de la Provincia, se concretó el 18 de octubre de 1835. Para estos efectos el Seminario se ubicó en el edificio del Convento de los Padres Franciscanos. La corporación constituyente del Estado Soberano de Santander, expide el Decreto con fecha del 3 de diciembre de 1859 por el cual se crea la Junta Administradora o Consiliatura del plantel; que junto con el rector del mismo orientarían sus destinos. El 20 de noviembre de 1872 la Junta Organizadora del Colegio San José de Pamplona, anuncia que el 1° de



febrero de 1873 se abrieron las matriculas del plantel el cual funcionará por un término de cinco años. Este mismo año se autoriza a la Conciliatoria contratos con el Gobierno Soberano de Estado de Santander para el funcionamiento de una sola Escuela Normal con especialidad de artes y oficios en el Colegio San José, así como también la compra de un inmueble en donde funcionaría en un futuro la Universidad Industrial de Santander. En 1890 se dio comienzo al curso de agricultura teórica y práctica que comprendían cuatro años de estudio, los alumnos al terminar estos estudios recibían el „Diploma de Idoneidad en Agricultura“. A mediados de 1890 el colegio suspendió labores académicas por la mala administración de la Rectoría a cargo del señor Lucien Enfantin, de nacionalidad francesa, siendo reabierto el 6 de diciembre del mismo año. Al comenzar el año de 1899, faltando meses para que estallara la guerra civil llamada de los mil días, el Gobernador de Santander ordena que se dicten cursos correspondientes de filosofía y Letras similares a las que se dictaban por esa época en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá. Posteriormente el Ministerio de Educación nacional autorizaría conceder a la Institución el Título de Filosofía. Entre el tiempo que duró la anterior guerra civil no se registra los acontecimientos al interior del claustro, solo se referencia la interrupción de labores académicas desde el 22 de septiembre de 1899 a 1904. En el año de 1929 la dirección del plantel estuvo a cargo de profesores alemanes, bajo la rectoría del señor Fritz Ruhfel, durante este tiempo se hicieron reparaciones al edificio. En 1916 fue consagrado en Bogotá como Obispo de Nueva Pamplona Monseñor Rafael Afanador y Cadena, quien hizo una visita a la Casa de Estudios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ubicada en Chapinero de esa capital, inició diligencias para que le dieran a



los religiosos de la Salle la dirección del Colegio Provincial San José de Pamplona. Transcurrieron catorce años para que la solicitud de Monseñor Afanador y Cadena tuviera éxito, es así como el 2 de enero de 1930 llegaron a Pamplona el Hermano Visitador y cuatro religiosos de la congregación Lasallista, para tomar la administración del Provincial “San José”, siendo el primer rector el R.H. Blanchard Felix, mediante la protocolización del contrato el 17 de enero del mismo año. También para ese mismo año, 1930 se celebra en Pamplona por primera vez en el 15 de mayo fiesta del Santo patrono de la congregación San Juan Bautista, así mismo el 4 de junio se inauguró el Estadio de Fútbol „San José” (Hoy estadio „Camilo Daza”). Al año siguiente, 1931, en el mes de mayo se funda la revista “El Aguilucho”. Llega también de la capital de la República del H.H. Gedeon Marie, conocido con el nombre dentro de la comunidad como el Hermano Arturo María, trae a la provincia la práctica del Básquet, fútbol y tenis de forma competitiva. Es de resaltar que al finalizar el año académico, no se otorgó el título de bachiller a ningún estudiante de sexto año, porque a juicio de los superiores los alumnos no estaban suficientemente preparados y el colegio no podía tomar la responsabilidad de presentarlos a la Universidad. En 1934 durante el Acto de Celebración de la fiesta de San José, el 19 de marzo, se estrena el Himno del Colegio, siendo el autor de su letra el contador, escritor y poeta antioqueño Juan de Dios Arias, llamado con el nombre dentro de la comunidad de Hermano Gonzalo Manuel y el autor de la partitura el señor Luis Planeta, antiguo alumno de los Hermanos del Colegio Alejandría. Con motivo del primer centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, la dirección y la Consiliatura del Plantel se dirigieron al señor Presidente de la República Eduardo Santos y al Ministerio de Educación con



el propósito de interesarles en la construcción de un edificio moderno donde funcionara el Colegio “San José” por un monto de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000) teniendo como base el costo de materiales traídos del exterior. La obra se inició cinco días después de firmado el contrato con el compromiso de entregarla a los 30 días del mes de diciembre de 1942. Para la celebración del centenario de la muerte del General Santander, el señor presidente Eduardo Santos colocó la primera piedra de los edificios para el Colegio San José de Pamplona, a esa fecha se descubre un busto del hombre de las Leyes, junto con la creación del jardín botánico del establecimiento, obra meritoria del hermano Antonio Miguel. Con la inauguración de la Banda de Guerra del Provincial el 1° de julio de 1942 se llevó a cabo la inauguración de los nuevos edificios del Colegio Provincial “San José”. El lunes 25 de enero de 1943 la comunidad Lasallista en horas de la tarde se traslada al nuevo edificio. Al iniciarse el año lectivo el personal educativo lo conformaban: 16 hermanos profesores, 6 profesores civiles, 405 alumnos de los cuales 222 eran externos y 138 internos. Por disposiciones administrativas se adquieren terrenos aledaños a la institución con la finalidad de ampliar los campos deportivos, que hoy constituyen la denominada finca y el potrero de la antigua cancha de fútbol donde se construyeron en fechas recientes las canchas de tenis. En 1942 la Congregación de las RR.HH. Dominicas de Santa Catalina de Siena acepta regir la sección femenina del Colegio Provincial que funcionaba en el local del Colegio de Nuestra Señora de Rosario en el año 1934. (Hoy Sede Virgen del Rosario de la Universidad de Pamplona) En 1972 se integra el Colegio Rafael Afanador y Cadena con su cuerpo docente, administrativo y alumnos al Colegio Provincial “San José”, un año más tarde por acto legal de orden



departamental se le da de nuevo vida jurídica y razón social al Colegio Afanador y se traslada a la sede donde actualmente se encuentra desempeñando la función educadora el Colegio Bethlemitas Brighton. Ese mismo año de 1972 la comunidad de los Hermanos Cristianos que dirigían la Institución entrega la administración de este a la nación, abandonan el claustro y la ciudad mitrada después de 42 años de fecunda labor y se inicia una nueva etapa educativa para el Colegio Provincial “San José” de Pamplona en manos de los seglares hasta la fecha. Hacia el mes de julio de 1995 se ejecuta el traslado de los 25 alumnos y el cuerpo docente orientador de 5° primaria en la Escuela Urbana del “Escorial de Niñas” a los predios del Colegio Provincial, en el mes de enero del año 1998 se completa la ubicación de los demás docentes y alumnos en el espacio físico dentro del Colegio; En 1995 durante el mes de agosto se establecen convenios interinstitucionales con las Escuelas urbanas „La Salle” y „La Santa Cruz”. Ya en épocas más recientes correspondientes a los primeros años del siglo XXI por Decreto departamental No. 004 del 26 de julio de 2002 se hace la reestructuración del sector educativo en el ámbito regional y se da inicio a la nueva organización educativa del municipio, siendo el Colegio Provincial „San José” una de Instituciones Educativas más sólidas de las que se establecieron en la zona urbana de Pamplona. En cumplimiento de la Ley 715 Artículo 9° la Secretaría de Educación Departamental expidió el Decreto No. 0128 del 28 de enero de 2003 por el cual se fusionan al Colegio Provincial los centros docentes Escorial Niñas, Santa Cruz, La Salle, Concentración Gabriela Mistral, Colegio Básico Joaquín Faría (Sección Diurna y Nocturna), Colegio Universitario José Rafael Faría y El Instituto Técnico de Bachillerato ISER, para un total de 8 centros educativos. En la actualidad solo funcionan las siguientes sedes:



SEDE LA „SALLE“ Desde su fundación la Escuela Urbana „La Salle“ ha estado vinculada al Colegio Provincial “San José”, pues hay referencia que en el año 1872 la Consiliatura del Colegio anuncia que en 1873 se establece un contrato con el Gobernador del Estado Soberano de Santander para la apertura de una institución de arte y oficios, que recibió el nombre de „Escuela Modelo“ anexa al Colegio „San José“. En 1951 se cambia en nombre la razón social anterior por el de „Escuela la Salle“ la cual es orientada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, labor que desempeñan hasta el año 1972, cuya dirección es entregada a la Secretaria de Educación Departamental. A partir de 1973 „La Salle“ ha sido dirigida por seglares. Hacia el año 1995 se establece el convenio con el Colegio Provincial „San José“ y a partir del año 2002 hace parte de los establecimientos educativos que integran el Colegio Provincial. SEDE „SANTA CRUZ“ Escuela „La Santa Cruz“ es un establecimiento educativo que debe su creación a la Comunidad de las Hermanas de la Presentación radicadas en la ciudad. Inició labores académicas sin sede propia y se dictan las clases en inmuebles adaptados para vivienda familiar. Hacia 1970 por iniciativa y diligencias de la Sociedad San Vicente de Paul se facilita en calidad de préstamo una residencia que fue acondicionada para el desarrollo de las clases dirigidas a la población infantil de este sector de la ciudad. A esa fecha por gestión de la Junta de Acción Comunal se adquiere a compra un terreno para establecer la sede propia, se inicia la construcción de la misma y en 1972 se concluye la obra e inicia labores académicas. En 1995 se autoriza y concreta la compra de un terreno adyacente al centro educativo en donde se construye una cancha multifuncional en donde los alumnos realizan la recreación y reciben clases de educación física. El 14 de agosto



de 1995 se realiza un convenio interinstitucional con el Colegio Provincial „San José“. Más tarde en el año 2003 se convierte en Sede del Colegio hasta la fecha. SEDE GABRIELA MISTRAL. La Concentración Escolar Gabriela Mistral lleva su nombre en Honor a la escritora Chilena Lucila Godoy, fue construida en el año 1934 según escritura pública No. 644 de la Notaria Segunda de la ciudad. En sus comienzos funcionó con cinco grados de educación primaria y una cobertura para niñas de ocho años en adelante, sin límites de edad a quienes se les ofrecía además de los programas básicos, una formación de hogar con énfasis en tejidos, bordados, culinaria, modistería y primeros auxilios. La base fundamental de la formación la constituirán el aspecto religioso y los valores cristianos que eran impartidos con severidad y estricto cumplimiento, en los que estaba involucrado todo el personal docente y alumnos, bajo la dirección de la señorita Rita Gómez Fernández, quien se destacó por su responsabilidad y capacidad administrativa. La institución se hace presente en todas las celebraciones religiosas que tenían lugar en la ciudad, con el transcurso de los años, se fue ampliando la cobertura hasta llegar a convertirse en un importante patrimonio cultural legalizado con la denominación Concentración Escolar Gabriela Mistral donde recibía educación gran número de niñas de diferentes partes del departamento, acción que fue facilitada por la construcción de un bloque de Aulas con unidad sanitaria, bajo la responsabilidad del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE) en el año de 1960. Desde el año 1983 se puso en vigencia la nuclearización educativa y la institución quedó adscrita al núcleo educativo No. 36. Durante algún tiempo prestó los servicios de Supervisión de Práctica Docente a las alumnas-practicantes de la Normal Nacional para Señoritas, según Resolución No. 164 de abril de



1972 desde el año 1971 hasta 1997. En el año de 1975 se establecieron las jornadas de trabajo mañana y tarde, funcionando en cada una de ellas dos niveles de educación preescolar grados A y B cinco de básica primaria con acceso de ambos sexos. A partir de del año 2002 se abrió un grupo de nuevo preescolar correspondiente al nivel pre - jardín de 3 a 4 años. En el año 2003 se convierte en Sede del Colegio Provincial hasta la fecha. SEDE JOSÉ RAFAEL FARIA BERMUDEZ La Sede José Rafael Faria Bermúdez del Colegio Provincial San José de Pamplona inicio labores tras su fundación el 3 de noviembre de 1972, como centro experimental en el campo de la ciencias pedagógicas para los futuros licenciados en educación de la Universidad de Pamplona, con una sección nocturna. Después se implementó la sección diurna y la primera promoción de bachilleres fue la del año 1973. El nombre Centro de Educación Media de la Universidad de Pamplona. (CEMUP) se mantuvo hasta 1999, cuando se empezó a denominar Colegio Universitario José Rafael Faría Bermúdez en homenaje al fundador de la principal casa de estudios de la ciudad. Desde el año 2003 entro a formar parte del Colegio Provincial. Siempre ha funcionado en su sede de la carrera 8ª , junto a Centrales Eléctricas, en sus primeros diecisiete años (1972-1989) ocupó una casa antigua de un piso acondicionada con 2 patios, oficinas, una completa biblioteca y seis salones de clase para cada grado. Desde 1989 durante la Rectoría del profesor Luis Eliécer Suárez, se construyó el nuevo edificio con la colaboración y el trabajo de profesores, empleados, padres de familia, estudiantes, exalumnos y la comunidad del colegio. El 23 de diciembre de 2003 la Universidad de Pamplona lo entregó definitivamente al departamento y desde entonces cuando la Secretaría de Educación Departamental expidió el Decreto No. 0128 del 28 de enero de



2003 se fusionó al Colegio Provincial San José. En la actualidad asisten a sus aulas más de cuatrocientos estudiantes que estudian en jornada única, fieles a los principios misionales del Colegio Provincial, la sede se caracteriza por la búsqueda permanente de la excelencia académica, mantiene su tradición de calidad educativa, disciplina y acompañamiento de los padres de familia. Por eso ha obtenido numerosos reconocimientos y los mejores promedios como Colegio Oficial en las pruebas de Estado ICFES, hoy SABER 11º, a nivel de Pamplona, el Departamento y el País con categoría Muy Superior en varias oportunidades.

2.0 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 MISIÓN.

La institución educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, de carácter oficial, garantiza el servicio de educación en el nivel de preescolar, básica y media, con el propósito de formar seres íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana, basados en los principios santanderinos y lasallistas: Honor, Ciencia y Virtud.

2.2 VISIÓN





La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el año 2020 continuara siendo reconocida por ofrecer un servicio educativo de calidad, fundamentado en principios humanísticos, pluralistas, en la sana convivencia y en permanente actualización de sus prácticas pedagógicas e investigativas, en respuesta a los desafíos de la época actual, las exigencias del entorno y el compromiso con la construcción de la paz.

2.3 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

Fiel a su tradición histórica el Colegio Provincial “San José” de Pamplona, es una Institución educativa de carácter oficial, con claros principios de orientación cristiana católica, que fundamenta su accionar pedagógico en las virtudes y valores de San José, la comunidad Lasallista y el ideario de nuestro fundador Francisco de Paula Santander. El Colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas integrales, competentes, emprendedoras, con espíritu investigativo y constructores de paz, a través de la equidad, el compromiso y la calidad, apropiándose del manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, cimentado en valores como la civilidad, la intelectualidad y el respeto por las diferencias, mediante una educación participativa, auto-gestionada, contextualizada y pluralista que le facilite la continuidad de su desarrollo personal, familiar y profesional para alcanzar un nivel adecuado de formación que le permita contribuir con el progreso de su entorno local, regional y nacional, en un mundo cada vez más interconectado y pluralista. De conformidad con los planteamientos hechos en las diferentes jornadas de trabajo, la Institución Educativa en el proceso



de re significación del P.E.I. considera conveniente retomar las ideas de la Fundación Social, en su programa de Educación Social, en relación con los denominados „Siete aprendizajes básicos para la convivencia social“. Los educadores somos quizás la mayor organización profesional de Colombia, además trabajamos con la mayor riqueza del país: los niños, las niñas y los jóvenes. Este hecho nos convierte en la mayor fuerza del país para lograr el propósito más importante de Colombia: Educar para la convivencia social y construir una verdadera cultura de paz. Este propósito es perfectamente factible si todos(as) actuamos al mismo tiempo y en la misma dirección. Trabajar este propósito, desde el P.E.I. significa crear, en nosotros y en nuestros estudiantes, formas de pensar, de sentir y de actuar democráticas y de convivencia que lleven a la construcción de una paz estable y duradera, donde los conflictos se asuman y se resuelvan por las vías del dialogo, la mediación y la negociación en el marco de las normas vigentes y siguiendo los protocolos definidos en el Manual de Convivencia Escolar. Un trabajo de reflexión, discusión y acción de todas y todos, es la forma práctica de construir la convivencia, para la comunidad educativa del Colegio Provincial “San José”. Dichos aprendizajes han sido definidos así:

- Aprender a no agredir al congénere: Fundamento de todo modelo de convivencia social.
- Aprender a comunicarse: Base de la autoafirmación personal y grupal.
- Aprender a interactuar: Base de los modelos de relación social.



- Aprender a decidir en grupo: Base de la política y de la economía.
 - Aprender a cuidarse: Base de los modelos de salud y seguridad social.
 - Aprender a cuidar el entorno: Fundamento de la supervivencia.
 - Aprender a valorar el saber social: Base de la evolución social y cultural
- Considerando su pertinencia para el propósito de formación, estos aprendizajes se articulan con nuestra filosofía que los contempla como principios de convivencia para toda la comunidad educativa. Para consolidar estos aprendizajes, la institución educativa, tendrá los criterios de convivencia escolar, contemplados en el Manual de Convivencia Escolar, “para hacer posibles la vida y la felicidad”, entre los integrantes de la comunidad educativa. Estos criterios de convivencia se resumen así: Identidad, Autonomía, Respeto, Responsabilidad y Compromiso, en el ámbito individual: Honestidad, Honradez, Solidaridad, Fraternidad, Compañerismo, Tolerancia y Comunicación, en el ámbito social; Creatividad, Innovación, Excelencia y Liderazgo, en el ámbito académico. Si retomamos estos criterios de convivencia se lograra la formación integral de ciudadanos comprometidos con la construcción de la paz.



2.4 CARTA ORGANICA



2.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES





3.0 DIAGNOSTICO

La mayoría de la población estudiantil es de bajos recursos, provenientes de invasiones o los barrios pobres del municipio, los salones están conformados por un máximo de hasta 35 estudiantes entre niños y niñas.

La institución cuenta con una gran planta física, el tamaño del colegio es muy grande contando con una biblioteca la cual se usa muy poco por parte de los estudiantes, también cuenta con un comedor estudiantil, el cual no es el adecuado para la cantidad de estudiantes que tiene la institución, los escenarios deportivos se encuentran en buen estado, una de las canchas multifuncionales se encuentra en mal estado.

Después de las 2 semanas de observación y diagnóstico institucional, se ha podido notar que muchos de los estudiantes usan vocabulario inadecuado con sus demás compañeros; incluso hacia algunos docentes, también se observa la discordia entre compañeros de un mismo salón, la falta de



solidaridad y trabajo en equipo, la mayoría de ellos practican microfútbol, se encuentran muchos alumnos que viven en familias disfuncionales, estudiantes en edades cortas con piercing. A los estudiantes les gusta tener la hora de educación física libre o no trabajar en ella, también se encuentran índices de indisciplina por parte de algunos estudiantes, como responder de forma inadecuada y altanera a los profesores, mal uso y porte del uniforme, llegadas tarde a la clases o evasión de las mismas. Dentro de los positivo encontramos algunos alumnos los cuales se les nota el interés por aprender de las temáticas propuestas y su trabajo es bastante aceptable a comparación de la mayoría de ellos.

3.1 DEBILIDADES

El incumplimiento de los estudiantes con el uso adecuado del uniforme, presentación de trabajos y puntualidad con esto acompañado el uso del lenguaje inadecuado y obsceno para sus edades, la imposibilidad de corregirles falencias deportivas ya que se presentaría discusiones innecesarias.

3.2 FORTALEZAS

El gran trabajo realizado por la planta docente permite ir mejorando la calidad de los estudios de los alumnos, su atención y desempeño tanto escolar como social se ven beneficiados, los simulacros a los grados como 6,7 y 8 hacen que su rendimiento intelectual mejore un porcentaje bastante considerable lo cual ayudara a mejorar su calidad de vida y dejaran en alto el nombre de la



institución, el mecanismo utilizado son pruebas totalmente virtuales lo cual le dan un espacio de caminar el ambiente educativo y sentirse menos presionados por un docente.

3.3 OPORTUNIDADES

Los estudiantes cuentan con una variedad de estructuras deportivas las cuales ayudaran en su desarrollo físico e intelectual y esto ayudara a cambiar su ambiente de aprendizaje generara más libertad de expresarse de demostrar su capacidad de socializarse y trabajar en grupo y generara una relación más sólida y estable con sus compañeros y sus docentes.

CAPITULO 2: PROPUESTA PEDAGÓGICA

FUNDAMENTOS DE VOLEIBOL COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE VALORES EN ESTUDIANTES SEXTO Y SEPTIMO GRADOS DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE DE PAMPLONA.

INTRODUCCIÓN

La propuesta tiene como principal meta formar en valores a los estudiantes del COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE a través del deporte, además de mejorar las valencias físicas encontradas en los estudiantes de sexto y séptimo de la institución.

Durante el diagnóstico realizado en las primeras semanas se vio evidenciada la pérdida de valores y algunos problemas de coordinación motriz en muchos de los estudiantes, por lo cual se escogió el voleibol como deporte de



conjunto para usarlo como estrategia pedagógica y formativa en pro de solucionar los problemas encontrados.

Se busca que a través del deporte de conjunto los alumnos aprendan a valorar la importancia de trabajar en equipo, ser solidarios con sus compañeros, seguir las reglas del juego, respetar al adversario, comprender las cadenas de mando, seguir instrucciones, entre otros tantos valores que se aprenden en la práctica deportiva, juegos y actividad física. También se busca el mejoramiento físico en los estudiantes, las cualidades del juego, como atrapar, correr lanzar, saltar, uso de fintas, cambios de ritmo, rebotes entre muchas más características permitirán desarrollar, mantener y mejorar las falencias encontradas.

1. DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

1.1 TITULO DE LA PROPUESTA

FUNDAMENTOS DE VOLEIBOL COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
 PARA LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE VALORES EN ESTUDIANTES
 SEXTO Y SEPTIMO GRADOS DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE DE
 PAMPLONA.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA





La problemática que existe en cuanto a la falta de valores en el mundo nos presenta una perspectiva desfavorable para nuestros jóvenes quienes serán los dueños del futuro, ellos deben ser formados en valores para ser útiles a la sociedad.

En en nuestro país se ha visto grandes valores como la solidaridad, pero se han perdido otros como la honestidad, la ética, el respeto, poco trabajo en equipo por nombrar algunos.

La pérdida de los valores es una problemática común en las instituciones y centros educativas en nuestra localidad, el uso del deporte y el juego como estrategia pedagógica para la formación de valores es un recurso muy valioso, del cual se pueden obtener muy buenos resultados como lo plantea Arnold (1991), indica que el deporte puede utilizarse con buenos y malos propósitos. Bien aplicado, puede enseñar resistencia y estimular un sentimiento de juego limpio y un respeto por las reglas, un esfuerzo coordinado y la subordinación de los intereses personales a los del grupo.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

fundamentar el voleibol como estrategia pedagógica para la enseñanza y formación de valores en estudiantes sexto y séptimo grados del Colegio Provincial San José de Pamplona.

1.4 JUSTIFICACIÓN

El deporte contiene en sí mismo un importante cúmulo de valores, tanto sociales como personales, y que revierten en beneficio de sus practicantes, por lo cual se hace uso del mismo para desarrollar este trabajo. **Arnold**



(1991) nos recuerda la creencia tradicional de que a través de la participación en juegos y deportes surgen cualidades tan admirables como lealtad, cooperación, valor, resolución, fuerza de voluntad, dominio de sí mismo, resistencia, perseverancia o determinación.

El juego y el deporte es una herramienta perfecta, ya que el placer de jugar y recrearse influye en los estados de ánimo de los estudiantes, además el uso de reglas en el juego y el deporte permiten formar y crear espacios donde los alumnos aprenden, crean y relacionan las situaciones de juego con lo cotidiano de la vida fuera del colegio.

Además trae de por sí los beneficios propios de la actividad física que repercuten en el estado físico del cuerpo y por ende en el psicológico, ejercitarse regularmente es bueno para el humor, la memoria o el aprendizaje”, explica el psiquiatra **John Ratey** de la Escuela de Medicina de Harvard.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 GENERAL

- formar valores a través del juego, actividades físicas y deportivas fundamentadas en el voleibol.

• 1.6.2 ESPECÍFICOS

- generar consciente de la importancia de trabajar en equipo, la solidaridad y el juego limpio dentro y fuera de la institución.
- Crear a través del voleibol conductas de respeto.



- Adquirir destrezas físicas y cognitivas propias y generales del voleibol.
- Incentivar a los estudiantes a realizar deporte sana y saludablemente.

1.7 MARCO TEÓRICO

EDUCACIÓN EN VALORES

“El fin de la educación no es hacer al hombre rudo, por el desdén o el acomodo imposible al país en que ha de vivir, sino prepararlo para vivir bueno y útil en él”

José Martí

“Nuestro estudio no tiene como los otros, un fin especulativo: si hemos emprendido esta investigación, no es para llegar a saber qué es la virtud -en tal caso, nuestro estudio sería inútil-, sino para llegar a ser bueno”

Aristóteles

El concepto de la educación en valores es muy amplio, pero en términos generales se refiere al conjunto de estrategias y de dinámicas de relaciones que tienen como objetivo formar en civismo y en modelos de convivencia basados en el respeto, la empatía y la igualdad.



Eso significa que va mucho más allá de la enseñanza de materias relacionadas con el funcionamiento de la naturaleza y de las sociedades. Si estas primeras materias nos hablan sobre el "qué" y sobre el "cómo", la educación en valores nos habla sobre el "para qué".

Como la educación en valores está relacionada con la escala ética y los valores que sirven para ordenar las prioridades, también influye sobre el modo en el que las personas se fijan objetivos que alcanzar mediante los conocimientos que aprenden en el resto de materias.

¿Cómo desarrollar educación en valores?

La educación en valores no es simplemente una asignatura concreta que deba impartirse en centros educativos; debe ser transversal y afectar a la manera de hacer no solo de todo el profesorado en su conjunto, sino también al modo en el que actúa toda la institución educativa, los padres, madres y tutores y, en general, la comunidad. Al ser algo que se interioriza con la práctica, no existe una división entre lo que ocurre dentro de las aulas y lo que pasa fuera de ellas.

- Algunas estrategias para educar en valores son las siguientes:
- Rechazar formas de discriminación.
- Potenciar formas de liderazgo no basadas en la ostentación del poder.
- Invitar al debate filosófico sobre dilemas morales.
- Señalar los comportamientos perjudiciales para el conjunto sin estigmatizar a las personas.
- Enfatizar el principio de que las personas pueden cambiar.



- Proponer ejercicios prácticos conjuntos en los que hay que tomar decisiones en tiempo real.
- Por encima de todo, predicar con el ejemplo.

La educación física es ante todo educación. El hombre expresa de algún modo su peculiar manera de ser y la conforma. Como educación no es, claro está, sólo educación del cuerpo, sino del hombre; pero, como física, lo es de una manera muy directa a través del cuerpo, en tanto éste puede ser una vía de enriquecimiento humano y de desarrollo global del sujeto sin descuidar todos los ámbitos que integran la personalidad. Por esta razón, el profesional de la actividad física y el deporte debe fomentar esa totalidad formativa de esta actividad y debe promover la adquisición de valores deseables a través de su práctica, si bien debemos señalar, tal y como dice Fraile, con la mera participación no se garantiza la adquisición de valores educativos **(Fraile, 1996)**. Así mismo, Petrus indica que: son las condiciones de su práctica las que confirman sus posibilidades educativas. El deporte puede favorecer la adquisición de competencias sociales si su diseño es el adecuado **(Petrus 1999)**.

EL DEPORTE

El deporte es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que en algunos casos mejora la condición física y psíquica de quien lo practica y tiene propiedades que lo diferencian del simple juego. Gómez, A. (2001)



Cagigal (1959) nos dice que el deporte es “diversión liberal, espontáneo, desinteresado, en y por el ejercicio físico entendido como una superación propia o ajena, y más o menos sometido a reglas”.

EL JUEGO

El autor Pugmire-Stoy (1996) define el juego como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: divertir, estimular la actividad e incidir en el desarrollo.

En el mismo orden de ideas, Gimeno y Pérez (1989), definen el juego como un grupo de actividades a través del cual el individuo proyecta sus emociones y deseos, y a través del lenguaje (oral y simbólico) manifiesta su personalidad. Para estos autores, las características propias del juego permiten al niño o adulto expresar lo que en la vida real no le es posible. Un clima de libertad y de ausencia de coacción es indispensable en el transcurso de cualquier juego.

Seguidamente, González Millán, citado por Wallon (1984), lo define como "una actividad generadora de placer que no se realiza con una finalidad exterior a ella, sino por sí misma".

El juego también tiene un concepto sociológico:

Según Huizinga en su libro "Homo Ludens", citado por Hill (1976), dice: " el juego es una actividad u ocupación voluntaria que se realiza dentro de ciertos límites establecidos de espacio y tiempo, atendiendo a reglas



libremente aceptadas, pero incondicionalmente seguidas, que tienen su objetivo en sí mismo y se acompaña de un sentido de tensión y alegría".

Por otra parte, Freire (1989) relata sobre el juego educacional: "...El niño es un ser humano bien diferenciado de los animales irracionales que vemos en el zoológico o el circo. Los niños son para ser educados, no adiestrados."

ACTIVIDAD FÍSICA

Según la **OMS** Se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. La "actividad física" no debe confundirse con el "ejercicio". Este es una variedad de actividad física planificada, estructurada, repetitiva y realizada con un objetivo relacionado con la mejora o el mantenimiento de uno o más componentes de la aptitud física. La actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas.

Aumentar el nivel de actividad física es una necesidad social, no solo individual. Por lo tanto, exige una perspectiva poblacional, multisectorial, multidisciplinaria, y culturalmente idónea.



La actividad física puede también tener otras ventajas psicológicas y sociales que afecten la salud. Por ejemplo, la participación de los individuos en un deporte o en un ejercicio físico, puede ayudar a construir una autoestima más sólida (Sonstroem, 1984), una auto-imagen positiva de sí mismo entre las mujeres (Maxwell y Tucker, 1992), y una mejora de la calidad de vida entre niños y adultos (Laforge et al., 1999). Estas ventajas, probablemente, obedecen a una combinación de la actividad física y los aspectos socioculturales que pueden acompañar esta actividad. El ser físicamente activo puede también reducir las conductas auto-destructivas y antisociales en la población joven (Mutrie y Parfitt, 1998).

EL VALOR

En la sociedad actual, los valores y creencias están presentes con una constancia inexorable; vivimos inmersos en ellos y nuestra vida se ve determinada por una ideología propia del tiempo en el que se desarrolla y del contexto en el que nos encontramos. Tal y como afirma Gómez Rijo, constantemente estamos siendo abordados por una serie de fenómenos y de hechos que consideramos «deseables»; así, la sociedad occidental actual se caracteriza por el consumismo, el materialismo, el hedonismo, el narcisismo..., algo que, en muchos casos, es ajeno a nosotros (como parte de una aculturación) y, sin embargo, lo aceptamos como propio y declaramos como legítimo.

Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase (D.R.A.E., 1992).



Interés que conduce a un objeto; estima que se tiene por una persona (Larousse, 1996). Un fin generalizado que guía el comportamiento hacia la uniformidad en una diversidad de situaciones, con objeto de repetir determinada satisfacción autosuficiente (Fallding cit. por Acuña, 1994).

En sentido sociocultural, y desde un punto de vista sociológico, fines y orientaciones fundamentales, generales y centrales de las acciones humanas y de la convivencia social dentro de una subcultura, una cultura o incluso en el conjunto de la humanidad. (...) Los valores, por tanto, están determinados por la historia, son culturalmente relativos y cambiantes y, en consecuencia, pueden ser configurados conscientemente (Hillmann, 2001). Conceptos o creencias sobre estados finales o conductas deseables que trascienden las situaciones concretas, guían la selección o evaluación de la conducta y los eventos, y están ordenados por su importancia relativa (Schwartz y Bilsky cit. por Gutiérrez, 2003).

Un valor es una creencia duradera en que un modo específico de conducta o estado final de existencia es personal o socialmente preferible a un opuesto modo de conducta o estado final de existencia (Rokeach cit. por Gutiérrez, 2003).

HISTORIA DEL VÓLEIBOL

El vóleibol fue creado en 1895 por William G. Morgan. Era entonces director de Educación Física en el Ymca de Holihoke, en el estado de Massachusetts, y había establecido, desarrollado y dirigido, un vasto programa de ejercicios y de clases deportivas masculinas para adultos. Se dio cuenta de que precisaba de algún juego de entretenimiento y competición



a la vez para variar su programa, y no disponiendo más que del baloncesto, creado cuatro años antes (1891), echó mano de sus propios métodos y experiencias prácticas para crear un nuevo juego.

Morgan describe así sus primeras investigaciones:

“El tenis se presentó en primer lugar ante mí, pero precisaba raquetas, pelotas, una red y demás equipo. De esta manera, fue descartado. Sin embargo, la idea de una red parecía buena. La elevamos alrededor de 6 pies y 6 pulgadas del suelo, es decir, justo por encima de la cabeza de un hombre medio. Debíamos tener un balón y entre aquellos que habíamos probado, teníamos la vejiga (cámara) del balón de baloncesto. Pero se reveló demasiado ligero y demasiado lento; entonces probamos con el balón de baloncesto, mismo, pero era demasiado grande y demasiado pesado. De esta manera nos vimos obligados a hacer construir un balón de cuero con la cámara de caucho que pesara entre 9 u 12 onzas”.

Las reglas iniciales y los conceptos de base fueron establecidos: la MINTONETTE; primer nombre con el que se le había bautizado, había nacido.

El profesor HALSTEAD llama la atención sobre la “batida” o la fase activa del lanzamiento, y propone el nombre de “Vóleibol”

Gracias al Ymca el juego del voleibol fue introducido en Canadá y en muchos países: Elwood S. BROWM en las Filipinas; J. Oward CROCKER en China; Frank H. BROWN en Japón, el doctor J.H. GRAY en Birmania, en China y en



la India, así como por otros precursores en México, en América del Sur, en Europa, en Africa y en Asia.

Los primeros campeonatos nacionales de voleibol tuvieron lugar en los Estados Unidos en 1922, y es en 1928 cuando se crea el USVA: la United States Volleyball Association.

En 1938 se establecieron unos contactos internacionales entre Polonia y Francia. Desgraciadamente, la Segunda Guerra Mundial interrumpió las entrevistas. Solamente a finales de 1945 fue posible establecer nuevas relaciones. Por su parte, el doctor Harold T. Friermood, entonces miembro del Ymca y muy pronto secretario de la Usvba, intentó establecer otra vez las relaciones internacionales e hizo difundir algunas obras sobre el voleibol.

DE PRAGA A PARIS

En 1946, con ocasión de un partido internacional entre Checoslovaquia y Francia en Praga, bajo el impulso de la Federación Francesa de Voleibol, se organizó una reunión en una cervecería. Fueron invitados el presidente de la Federación Polaca, M. WIOKYLLO Y MM. LIBAUD, BABIN Y AUJARD por parte de Francia; HAVER, STOLZ, SPIRIT, CABALKA, SZERENETA, KROTSKY y PULKRAB por parte de Checoslovaquia.

Se decidió organizar un Congreso Constitutivo en París para 1947. El Sr. LIBAUD y la Federación Francesa fueron encargados de poner en pie esta organización y de ayudar a la formación de las Federaciones Nacionales de BELGICA, PAISES BAJOS, LUXEMBURGO y SUIZA.



Las 13 Federaciones presentes en este Congreso establecieron los estatutos y reglamentos de las Federación Internacional de Voleibol, y pusieron en concordancia las reglas de juego americanas y europeas. Mientras tanto, en JAPON y en la mayor parte de los países asiáticos, el juego era practicado por nueve jugadores (Nine men system) sobre un terrero de 11 x 21 metros.

Sin embargo, en el Congreso de FLORENCIA en 1955, la Federación Japonesa decidió introducir poco a poco las reglas internacionales en su país y en toda Asia

Se eligió un despacho del que la presidencia fue confiada al Sr. LIBAUD, y la Secretaría al Sr. LENOIR, fijándose la sede en París.

El primer Campeonato de Europa tuvo lugar en Roma en 1948, y el primer Campeonato del Mundo en Praga en 1949.

EL BAUTISMO DE TOKIO

Paralelamente a la puesta en funcionamiento de esta Organización, se realizaron numerosas demandas para la inscripción del Voleibol en los JUEGOS OLIMPICOS.

Gracias a la Federación Búlgara, la dirección de la Federación Internacional de Voleibol tuvo ocasión de presentar un torneo en Sofía (1957), durante la sesión del Comité Olímpico Internacional. Un gran número de miembros de las más altas instancias deportivas asistió a la final, que fue una magnifica demostración.



El Voleibol fue reconocido deporte olímpico siete años más tarde, cuando fue inscrito en el programa de los Juegos Olímpicos de Tokio, en un principio con la participación de 16 equipos masculinos y, finalmente, con la ayuda de los miembros japoneses de la Federación Internacional de Voleibol, con 10 equipos masculinos y 6 femeninos. El número de seis equipos femeninos pasó a ocho para los Juegos Olímpicos de México.

Más tarde, gracias a la gran comprensión del Sr. Avery Brundage, Presidente, y a los miembros del Comité Olímpico Internacional, así como del Comité de Organización de los JJ.OO. de Munich, el voleibol pudo estar representado por 12 equipos masculinos y 8 femeninos, cifras que debieron ser mantenidas en razón de la gran notoriedad de este deporte: 115 Federaciones Nacionales afiliadas, más 45 millones de practicantes en el mundo, y la facilidad dada por estos números para la organización de dos torneos olímpicos de 1972.

Nuestro deseo era obtener una fórmula más equitativa con 20 equipos, más en consonancia con nuestras necesidades de divisiones intercontinentales.

Con motivo de su tercera participación en los JJ:OO. la Federación Internacional ha alcanzado su plena madurez, administrativa y deportiva.

Este resultado fue obtenido por el trabajo de cada uno, cualquiera que sea su rama de actividad, pero sobre todo por el espíritu de colaboración de solidaridad y de amistad que fue siempre la base de las relaciones entre dirigentes, técnicos y jugadores.



Más allá del deporte, la Federación Internacional ha aportado su tributo al establecimiento de una mejor comprensión humana. Esta misión debe también ser permanente.

1.8 MARCO LEGAL

1.8.1 LEGISLACIÓN DEPORTIVA

La modificación del artículo 52 de la constitución política de Colombia ya que es el soporte constitucional y legal del deporte en Colombia.

ARTICULO 52. Modificado. A.L. 2/2000, art. 1º. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

LEY 181 DE 1995

“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se crea El Sistema Nacional del Deporte”

Disposiciones preliminares

Objetivos generales y rectores de la ley.



Art. 1º. Objetivos general de la ley son patrimonio fomento, la divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte.

Art. 3º. Para garantizar acceso del individuo y la comunidad al conocimiento y práctico del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. El estado tendrá en cuenta los siguientes rectores:

1. Integrar la educación y las actividades físicas en el sistema educativo en todos sus niveles.
2. Fomentar proteger apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones.
3. Coordinar gestiones deportivas con las gestiones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y apoyar el desarrollo de estos.
4. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte y recreación en personas con discapacidad física, psíquicas, sensoriales, tercera edad y sectores vulnerables para facilitar oportunidades de prácticas deportivas.
5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y recreación como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social.
- 6 Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en una coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes.



7. Ordenar, difundir el conocimiento y la enseñanza deportiva, además de fomentar las escuelas deportivas para perfeccionar y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar.
8. Formar a técnicos y profesionales para mejorar la calidad técnica del deporte la recreación y el tiempo libre.
9. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas.
10. Estimular la investigación científica de las diferentes ciencias aplicadas al deporte para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportistas.
11. Velar por la práctica deportiva y que esté exenta de violencia y que pueda alterar los resultados de las competencias.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con el equipamiento necesario.
13. Velar porque los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras que cubran las necesidades del deporte y la recreación.
14. Favorecer las manifestaciones del deporte la recreación y los eventos folclóricos o tradicionales en las fiestas típicas arraigadas en el territorio nacional.
15. Compilar sumista y difundir la información y documentos relacionados con la educación física, el deporte y la recreación los resultados de



investigación, estudios sobre programas, experiencias técnicas y científicas referidas.

16. Fomentar la adecuada seguridad social de los deportistas y velar por su permanente aplicación.

Principios fundamentales

Art. 4 Derecho social

El deporte, la recreación y el aprovechamiento libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona.

Universalidad: Todos los habitantes de Colombia tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación.

Participación comunitaria: La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia en la práctica del deporte, recreación y aprovechamiento libre de manera individual o comunitaria.

Participación ciudadana: Deber de todos los colombianos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Integración funcional: las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento del desarrollo y práctica del deporte, concurrirán al cumplimiento de sus fines, mediante recursos y acciones en los términos establecidos en la presente ley.



Ética deportiva: La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservara la sana competencia, pundonor y respeto a las normas de las actividades.

DE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Art. 6 En función obligadas de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover ejecutar dirigir y controlar actividades de recreación, elaborar programas de desarrollo y estímulo de estas actividades de conformidad con el plan nacional de recreación. La responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al estado y a las cajas de compensación familiar. Además, con el apoyo de Coldeportes impulsaran y desarrollaran la recreación, las organizaciones populares.

Art. 7 los entes deportivos departamentales y municipales coordinan y promoverán la ejecución de programas de programas recreativos para la comunidad, con la asociación con entidades públicas y privadas.

Art. 9 El ministerio de educación Nacional, Coldeportes y entes propiciarán el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud:

1 Fomentar la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de líderes juveniles que promueven la creación de asociaciones y movimientos de niños y jóvenes.



DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Art. 10: Define educación física la disciplina científica cuyo objetivo de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la ley 115 de 1994.

Art. 11: Corresponde al (MEN), la responsabilidad de dirigir, orientar capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de preescolar, básica primaria Ed. Secundaria e Instituciones escolares especializadas para personas con discapacidad física psíquica y sensorial.

DEL DEPORTE

DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Art. 15 El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental.



Art. 16 las formas de desarrollar el deporte son:

Deporte formativo: Es contribuir al desarrollo integral del individuo, comprendiendo los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar en los programas del sector formal e informal.

Deporte social comunitario: es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad.

Deporte universitario: Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de la universidad. Tiene lugar en el bienestar universitario de las instituciones definidas por la ley 30 de 1992.

Deporte asociado: Es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental y nacional con el objetivo de un alto rendimiento afiliados a ellas.

Deporte competitivo: Es el conjunto de eventos torneos cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado.

Deportes de alto rendimiento: Es la práctica deportiva de organización nivel superior. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades del deportista.

Deporte aficionado: Es aquel que no admite pago o indemnización a favor de los jugadores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.



Deporte profesional: Es aquel que admite como competidor la norma de la federación internacional y este ya se ha modificado.

1.9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

en este punto se resaltarán las actividades realizadas durante la aplicación de la propuesta pedagógica, siendo mencionadas las más relevantes.

1.9.1 PLAN DE AREA

El plan área que presentamos a continuación es un modelo sistemático que presenta las enseñanzas organizadas del área de educación física del COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE. que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación atendiendo a las necesidades básicas de aprendizaje y formación de los niños y adolescentes de la ciudad de Pamplona Norte de Santander.

El plan área se encuentra diseñada en un formato especial que contiene los siguientes elementos:

estándares, logros, indicadores de logro, evaluación de evidencia del aprendizaje

Enseñanzas por unidades y temas

I. UNIDAD: FUNDAMENTOS BASICOS DEL BALONCESTO – TEMAS





II. UNIDAD: FUNDAMENTOS BASICOS DEL VOLEIBOL – TEMAS

Contenidos o secuencia didáctica que se utiliza en la pedagogía conceptual para el desarrollo de una clase como:

La motivación, enunciación, modelación, simulación, ejercitación y demostración.

Didáctica metodológica

Recursos didácticos

Competencias y tiempo

CONTENIDOS DEL PLAN AREA POR UNIDADES Y EJES TEMATICOS

I.FUNDAMENTOS TECNICOS BASICOS DEL BALONCESTO

- Algunas generalidades del deporte
- Historia del baloncesto
- Adaptación y ambientación al elemento y al campo de juego
- juegos y ejercicios
- diagnostico

DRIBLING O REGATE Y CONDUCCION

- Posición básica
- Contacto con el balón



- Dribling con desplazamiento en diferentes formas adelante – atrás – lateral
- Dribling bajo – medio – alto
- Dribling con cambios de velocidad
- Dribling con cambios de mano y de dirección
- Dribling con detención en uno y dos tiempos
- Dribling con manejo del pie de pivote
- Dribling con entrada en doble ritmo

PASES:

- Posición básica
- Agarre del balón

CLASES DE PASE:

- Pases en forma estática y dinámica
- Pase de pecho
- pase de pique
- pase sobre la cabeza
- pase de béisbol
- pase de sobre el hombro y pase en bandeja

LANZAMIENTOS

- Posición básica



FORMAS DE LANZAR:

- Tiro libre o lanzamiento personal
- Lanzamiento en suspensión,
- Lanzamiento en bandeja y Entrada a canasta.
- Juegos de aplicación práctica
- partidos

LOGRO PRIMERA UNIDAD

Ejecutar los fundamentos técnicos básicos del baloncesto como driblar, pasar y lanzar mediante la práctica de tareas motoras repetitivas, juegos pre deportivos y encuentros deportivos para favorecer la participación en el deporte, como medio de conservación y mejoramiento de la salud y de las relaciones interpersonales.

II. FUNDAMENTOS TÉCNICOS BASICOS DEL VOLEIBOL

- Algunas generalidades
- Historia de del voleibol
- Adaptación y ambientación
- juegos y ejercicio
- Conducta de entrada



DESTREZAS BASICAS

- Saque o servicio
- Posición básica
- Saque bajo
- saque alto o de tenis
- saque en suspensión

GOLPE DE ANTEBRAZO O RECEPCIÓN

- Posición básica
- alta
- media
- baja

DEZPALZAMIENTOS

- Desplazamientos adelante
- atrás
- lateral

CONTROL DE BALON

- Ejecución de controles individuales
- por parejas
- por grupos



GOLPE CON DEDOS O VOLEA

- Posición básica
- alta
- media
- baja

CONTROL DE BALON

- Ejecución de controles individuales
- por parejas
- por grupos

COMBINACIONES DE VOLEA Y ANTEBRAZO

- Ejecución de controles individuales
- por parejas
- por grupos

JUEGOS DE APLICACIÓN PRACTICA Y PARTIDOS

LOGRO SEGUNDAUNIDAD UNIDAD

Ejecutar los fundamentos técnicos básicos del voleibol como el saque, el golpe de antebrazo y el golpe de dedos, el bloqueo y el remate mediante la práctica de tareas motoras repetitivas, actividades pre deportivas en forma individual, por parejas y en grupo para la participación en encuentros deportivos y como medio de conservación y mejoramiento de la salud.



1.10 DISEÑO

El diseño de la propuesta fue hecho bajo la indicación dada en la inducción de la práctica profesional y en concordancia con el supervisor JOSE MARIA RODRIGUEZ ESCOBAR quien reviso la propuesta y estuvo de acuerdo con ella, se basó para su elaboración las clases previas, el estudio y diagnóstico realizado en el COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE en pro de suplir las necesidades y problemáticas identificadas, intentando así dar un aporte real y significativo para los estudiantes.

CAPITULO 3 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

En este capítulo se abordará la ejecución y puesta en práctica la propuesta pedagógica, así como los criterios evaluación de la misma. Dicha propuesta seria, FUNDAMENTOS DE VOLEIBOL COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE VALORES EN ESTUDIANTES SEXTO Y SEPTIMO GRADOS DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER, para la cual se pone en marcha bajo los criterios de la práctica profesional, la supervisión del licenciado JOSE MARIA RODRIGUEZ ESCOBAR, quien dio visto bueno para la ejecución de plan de área para el segundo periodo académico de los grados sexto y séptimo, este plan fue diseñado por el alumno-docente JORGE ANDRES SANDOVAL RUEDA, en concordancia con la propuesta pedagógica la cual se aplicó dentro de los estándares requeridos, para el caso se ejecutaron las ocho semanas correspondientes para el desarrollo de la propuesta.



1. EJECUCIÓN

En este, se encuentra especificada semana a semana la ejecución de las clases de los grados sexto y séptimo, la planeación de las clases se realizó de igual manera tanto para los grados sexto como séptimo para lo cual presento la misma planeación por semana para los seis grados asignados: 6-01, 6-02, 6-03, 7-01, 7-02, 7-03, a los cuales tuvieron clase con una frecuencia de dos veces por semana con una duración de una hora cada clase.

2. EVALUACIÓN

“El propósito más importante de la evaluación no es demostrar, sino perfeccionar.” Stufflebeam, D.L. y Shinkfield, A.J., 1987, p.175

Se aplicó una evaluación de tipo formativa y observación directa, la cual se aplicaba semana a semana, el cual era llevado en las planillas de calificación y asistencias, de las cuales los formatos fueron brindados por la institución educativa. El objetivo de la evaluación fue valorar los esfuerzos de los estudiantes, pudiéndoles brindar oportunidades de mejorar tanto en los aspectos físicos como en los sociales, es decir los valores morales y éticos, en lo cual se centra la propuesta pedagógica.

La evaluación formativa consiste en un abanico de procedimientos de evaluación, formales e informales, integrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y orientados a modificar y mejorar el aprendizaje y comprensión de los alumnos. La evaluación formativa propone como principal objetivo conducir los aprendizajes de los alumnos al llevarlos a



dominar ciertas capacidades, a través de métodos y ritmos que respondan a sus necesidades particulares. En ésta, los conocimientos, las habilidades y las actitudes deben ser concebidos como procesos integrados y complejos de construcción y comunicación de significado, dentro de contextos significativos.

PLAN SEMANAL DE CLASE			
Alumno-docente: Jorge Andrés Sandoval Rueda			Grados: 6-7
semana	Fase	Ejercicios	Tiempo min.
1	calentamiento	Toma de asistencia, calentamiento general, calentamiento específico, estiramientos	15
	Central	Primera clase: se trabaja los temas de origen, evolución e historia del voleibol. Segunda clase: se realiza una retroalimentación de la clase pasada.	30
	Vuelta a la calma	Juego sedante, estiramientos, agradecimiento por su atención.	15
PLAN SEMANAL DE CLASE			
Alumno-docente: Jorge Andrés Sandoval Rueda			Grados: 6-7



semana	Fase	Ejercicios	Tiempo
2	calentamiento	Toma de asistencia, calentamiento general, calentamiento específico, estiramientos.	15
	Central	Primera clase: dominio del balón, palpar en balón, rebotar, lanzar y atrapar etc. Segunda clase: golpes de dedos en parejas y actividades dinámicas fundamentadas en el tema.	30
	Vuelta a la calma	Juego sedante, estiramientos, despedida, agradecimientos.	15

PLAN SEMANAL DE CLASE

Alumno-docente: Jorge Andrés Sandoval Rueda			Grados: 6-7
semana	Fase	Ejercicios	Tiempo
3	calentamiento	Toma de asistencia, calentamiento general, calentamiento específico, estiramientos	15



	Central	Primera clase: se retroalimenta sobre la clase pasada y se dan los pasos para realizar el golpe de dedos. Segunda clase: se realizan ejercicios metodológicos para el mejoramiento del golpe de dedos	30
	Vuelta a la calma	Juego sedante, estiramientos, despedida, agradecimientos.	15

PLAN SEMANAL DE CLASE

Alumno-docente: Jorge Andrés Sandoval Rueda

Grados: 6-7

semana	Fase	Ejercicios	Tiempo
4	calentamiento	Toma de asistencia, calentamiento general, calentamiento específico, estiramientos.	15
	Central	Primera y segunda clase: ejercicios metodológicos enfocados al golpe de antebrazo sin dejar atrás en golpe de dedos y su correspondiente retroalimentación.	30



	Vuelta a la calma	Juego sedante, estiramientos, despedida, agradecimientos.	15
--	-------------------	---	----

PLAN SEMANAL DE CLASE			
Alumno-docente: Jorge Andrés Sandoval Rueda			Grados: 6-7
semana	Fase	Ejercicios	Tiempo
5	calentamiento	Toma de asistencia, calentamiento general, calentamiento específico, estiramientos	15
	Central	Primera clase: juego pre deportivo. Segunda clase: simulación de juego a través de ejercicios aprendidos anteriormente.	30
	Vuelta a la calma	Juego sedante, estiramientos, despedida, agradecimientos.	15

PLAN SEMANAL DE CLASE			
Alumno-docente: Jorge Andrés Sandoval Rueda			Grados: 6-7
semana	Fase	Ejercicios	Tiempo





6	calentamiento	Toma de asistencia, calentamiento general, calentamiento específico, estiramientos	15
	Central	Primera clase: explicación del saque y recepción en el voleibol. Segunda clase: ejercicios metodológicos para el mejoramiento del saque y recepción del mismos.	30
	Vuelta a la calma	Juego sedante, estiramientos, despedida, agradecimientos.	15

PLAN SEMANAL DE CLASE

Alumno-docente: Jorge Andrés Sandoval Rueda

Grados: 6-7

semana	Fase	Ejercicios	Tiempo
7	calentamiento	Toma de asistencia, calentamiento general, calentamiento específico, estiramientos	15
	Central	Primera y segunda clase: se realiza un circuito aplicando lo aprendido anteriormente y se le da nota a las falencias de cada uno de los estudiantes.	30



	Vuelta a la calma	Juego sedante, estiramientos, despedida, agradecimiento.	15
--	-------------------	--	----

PLAN SEMANAL DE CLASE			
Alumno-docente: Jorge Andrés Sandoval Rueda			Grados: 6-7
semana	Fase	Ejercicios	Tiempo
8	calentamiento	Toma de asistencia, calentamiento general, calentamiento específico, estiramientos	15
	Central	Primera clase: se forman los equipos de voleibol y se da explicación que se realizará un torneo intercurso, el cual constará de 6 estudiantes por equipo y se jugará a 5 puntos y estará reglamentado. Segunda clase: se realiza el torneo propuesto en la clase anterior donde se le da finalidad a la temática.	30
	Vuelta a la calma	Agradecimientos por haber participado y motivado a jugar este bonito deporte.	15



3. RESULTADOS

La propuesta pedagógica realizada, obtuvo el cumplimiento de los objetivos trazados, se observó al transcurrir las semanas el cambio de actitudes de los estudiantes, los cuales mostraron mejoras en su comportamiento, el alto grado de compañerismo, solidaridad, respeto, trabajo en equipo, juego limpio y muchos otros valores muestran que educar y formar a través del juego y el deporte se logran buenos resultados. Se lograron mejoras físicas en los estudiantes de los grados sexto y séptimo, expresadas por ellos a realizar su autoevaluación, expresaron sentirse en mejor forma y con estados de ánimo positivos, lo cual permitió unirlos más como compañeros y así en el recreo o en su tiempo libre dedicarse más al deporte y aprovechar más el tiempo libre compartiendo el valor de la amistad y el respeto.

Quedo como propuesta seguir fortaleciéndose más en este deporte en su tiempo libre ya que les ayudo a mejorar su calidad de vida tanto física como psicológica.

CAPITULO 4 ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

INFORMES DE ACTIVIDADES

FORMACIONES

Durante la práctica se realizaron 4 formaciones, de las cuales 2 correspondieron a izadas de bandera y los 2 restantes a formaciones de tipo



informativo. De las izadas de bandera cabe destacar el día de la amistad y reconocimiento a los mejores estudiantes y amigos cada salón. **(anexos)**

REUNIÓN DE DOCENTES

Se realizaron tres reuniones de docentes, las cuales fueron para coordinar la entrega de informe verbal a los padres de familia del segundo periodo académico, celebración del día de amor y amistad y la implementación de simulacros para los grados 9 y 11. **(anexos)**

MARTES DE PRUEBA

Cada miércoles en la institución, es dedicada una hora para realizar una prueba de simulacro, siempre se hizo el acompañamiento en esta prueba en las horas de permanencia dentro de la institución. **(anexos)**

ENTREGA DE NOTAS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Se entrega los boletines académicos con las respectivas notas y balances a los padres de familia. **(anexos)**

INTERCLASES

Se realizó el respectivo acompañamiento como supervisor, colaborador en la organización y ubicación de los alumnos del colegio y sus diferentes sedes, las cuales cabe resaltar q seme fue asignado un curso para la disciplina durante la marcha. **(anexos)**

CAPITULO 5 EVALUACIÓN DE LA PRACTICA PROFESIONAL



1. AUTOEVALUACIÓN

Con gran alegría di por terminada mi práctica profesional dejando todo de mí, aprendiendo un poco más, aprendiendo que el problema tiene solución, aunque me queda mucho camino por delante, esta fue una gran experiencia, la mejor de todas.

2. COEVALUACIÓN

Al realizar la coevaluación con los grados correspondiente a mi cargo 6-01, 6-02, 6-03, 7-01, 7-02, 7-03 fue de gran satisfacción para mí, el agradecimiento fue inmenso no se dio nota específica, pero sentí que no había ganado una nota si no el cariño de todos ellos y es donde en realidad nos damos cuenta que la vida no es un numero sino un sentimiento.

3. EVALUACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: JORGE ANDRES SANDOVAL SUPERVISOR: JESUS M RODRIGUES ESCOBAR

PERIODO ACADÉMICO: SEGUNDO 2017

Aspectos evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada)	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: JORGE ANDRES SANDOVAL RUEDA
 Asesor: JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ ESCOBAR
 Institución: COLEGIO PONTIFICIAL SAN JOSÉ
 Grado: SEXTOS SEMESTRES fecha: 20 NOVIEMBRE 2017

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa		30%	2,50	135
2. Docentes y Evaluativa		50%	4,70	235
3. Actividades extracurriculares		20%	4,50	090
	NOTA DEFINITIVA	100%	4,60	

Supervisor: JESÚS M RODRÍGUEZ ESCOBAR





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: JORGE ENRIQUE DAZA MORALES
 SUPERVISOR: JESSY MARIA RODRIGUEZ ESCOBAR
 INSTITUCION: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
 FECHA: 20 NOVIEMBRE 2017

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científica del tema y del grupo	5	5.0
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	4.5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4.0
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2.0
5. Dosifica el tiempo	3	2.5
6. Lleva el material didáctico	2	2.0
7. Emplea bien el materia didáctico	4	3.5
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4.0
9. Refuerza a sus alumnos	3	3.0
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3.0
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3.0
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3.0
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3.0
14. Se cumplió el objetivo	4	4.0
15. Presentación personal excelente	2	2.0
TOTAL	5.0	48.5

OBSERVACIONES: _____





FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 B
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E



➤ Su proyecto de área es acorde con el PEI
B

3. Organización

➤ Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
B

➤ Lleva los diarios de campo-planos de unidad de clase
E

➤ Su comunicación es fácil y asertiva
E

➤ La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

➤ La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E

➤ Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E

➤ Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E

➤ Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

➤ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E

➤ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL ASESOR: JOSÉ M. RODRÍGUEZ ESCOBAR
 FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Jorge Andres Sandoval R.
 FECHA: 30 NOVIEMBRE 2017





EVALUACIÓN ALUMNO DOCENTE:

**FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN
 ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Jorge Andres Sandoval Rueda
 CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio Provincial San Jose
 SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Jesús María Rodríguez Escobar

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. B
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la universidad:





- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica B

3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. B
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones B
- Logre un sentido de pertenencia con la institución B
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad B
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional B

SUGERENCIAS: _____

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Jorge Andres Sandoval R
 FECHA: 20 NOVIEMBRE - 2019





CONSTACIA:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
 Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
 Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



IDENTIFICACION DEL DANE
 154518-00270
 INSCRIPCION: 13140120
 Aprobado en sus estudios de 6º a 11º grado
 De Bachillerato Diurno y Nocturno por Resolución
 N°. 02846 del 1º de agosto de 2016.

EL RECTOR

HACE CONSTAR

*Que, **JORGE ANDRÉS SANDOVAL RUEDA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.268.668 de Pamplona, Estudiante de X semestre Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona realizó en esta Institución Educativa Sede Central, su Práctica Integral Formativa en el los grados 6º y 7º desde el día 19 de julio hasta el día 15 de noviembre de 2017 cumpliendo 16 horas semanales de clase y 4 horas de permanencia en la Sede Central bajo la supervisión del Especialista JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ ESCOBAR.*

Se expide a solicitud escrita del interesado para efectos de trámites personales.

Dada en Pamplona, a los quince (15) día del mes de noviembre de 2017.


LUIS FRANCISCO MOGOLLÓN PARADA
 Rector

J. RO
 Elaboró/ Ludín R. Delgado.

Avenida Santander No. 11-188. Telefax: 3172320127. Email. colegio_provincial@hotmail.com
 Pamplona – Norte de Santander.



ANEXOS:

1)



Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 17 de Julio de 2017

Magíster
FRANCISCO MÓGOLLON
 Rector, Institución Educativa Provincial San José
 Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica. Por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el segundo semestre del 2017, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 19 de Julio su terminación será el 15 de Noviembre y la socialización el 30 de Noviembre.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE

Jorge Andrés Sandoval

Atentamente,

BENITO CONTRERAS EUGENIO
 Coordinador de práctica

SUPERVISOR

Jesús Rodríguez Escobar

Copia a: Supervisor



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral





1) EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz







CONCLUSIONES



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



Poder concluir la carrera profesional con una enorme satisfacción al sentir que cumpla con los objetivos trazados, poder vivir y compartir durante las últimas semanas con los estudiantes y ser su profesor ha sido la experiencia más enriquecedora y llena de aprendizajes, hoy con seguridad un estudiante-profesor se convierte en profesional capaz de cumplir con las exigencias de la educación física actual.

Durante el proceso y desarrollo de la práctica se pudo evidenciar una mejora significativa de los comportamientos de los estudiantes, logrando la recuperación de valores y afianzando y fortaleciendo los demás, se notaron los beneficios físicos y sociales de los alumnos.

Queda un enorme camino por recorrer, la mejor parte de estudiar esta carrera es poder realizar la práctica profesional, comprendo que los estudiantes son la mayor fuente de conocimiento y enseñanza. En el campo de acción debes ser versátil, y adaptarte a los escenarios, a la institución, al entorno y situación vivencial de tus estudiantes, aprendí a escucharlos y ser una fuente de consejos para los jóvenes que encuentran en sus docentes modelos a seguir, con lo anterior comprendo que debo ser íntegro y forjar aún más un modelo de excelencia a seguir, no solo debes ser un docente con amplios conocimientos, debes crear y buscar estrategias con las que puedas transmitir conocimientos y poder construir aprendizajes y comprensión en los estudiantes, la creatividad es la mayor fuente creación a disposición de cualquier persona, los educadores físicos debemos explotarla al máximo.



De los estudiantes concluyo que han sido mi mayor regalo al tener el honor de haber sido su profesor durante este proceso, sé que todos harán de si hombres y mujeres que serán creadores de una sociedad amante de valores éticos y morales que cambiarán para bien el rumbo de nuestro país.

De la supervisión de la práctica, es de gran agrado haber contado n solo con mi supervisor directo, si no con la colaboración de los cuatro docentes encargados del área de educación física, de mi supervisor siempre recibí su confianza y consejos, fue satisfactorio trabajar al lado de profesionales dedicados, que siempre estuvieron dispuestos a enseñarme y seguir formando profesionalmente.



BIBLIOGRAFÍA

1. http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1021/evaluacion_formativa.html
2. <https://es.scribd.com/doc/19461426/PASOS-PARA-LA-ELABORACION-DE-PROPUESTA-PEDAGOGICA>
3. <https://psicologiaymente.net/desarrollo/educacion-valores>
4. http://www.fevochi.cl/?page_id=12
5. <http://winnen223.blogspot.com.co/2015/02/legislacion-deportiva-lamodificacion.html>
6. <https://edufisicaweb.wordpress.com/temas-2/>
7. <http://eljuegoenlaeducacioninicialuc.blogspot.com.co/2012/06/autores-que-definen-el-juego.html>
8. <http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/5991/;jsessionid=65BA72F31E1EF0734AFefd45148BAB75?sequence=1>
9. <https://psicologiaymente.net/deporte/10-beneficios-psicologicos-practicar-ejercicio#>
10. <http://colegioprovincialelaguilucho.blogspot.com.co/>
11. <http://www.enjambre.gov.co/enjambre/file/download/190304851>
12. <http://verasuarez.blogspot.com.co/search?updated-max=2017-08-31T20:14:00-07:00&max-results=20&start=34&by-date=false>